

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 29 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.258.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

25 Marzo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Anoche se hablaba con preferencia en todos los círculos políticos de la cuestión de orden público, suponiéndose que había ocurrido un pronunciamiento en parte de la guarnición de Valladolid. Con este motivo acudieron muchos políticos al despacho del ministerio de la Gobernación, sabiendo allí que no tenía fundamento alguno la noticia, y que no ocurría alteración del orden en parte alguna.

Pero las precauciones no habituales que se toman en Madrid y en algunas provincias, indican que el gobierno teme algún resultado de los trabajos revolucionarios.

Sin duda, para engañar á bobos, hacen correr la voz algunos zorrillistas, de que lo que se teme es un pronunciamiento á la antigua, es decir, con el grito de viva la reina, abajo el ministerio, ó en sentido restaurador para doña Isabel II, cosa inverosímil, cuando hoy por hoy, el único partido que trabaja para conseguir por la fuerza el logro de sus aspiraciones es el zorrillista.

Nadie que sea verdaderamente monárquico, quiere división alguna de aspiraciones é intereses entre los miembros de la familia real, porque sabe que esto redundaría en daño de la dinastía y de la monarquía. Ningún partido de los que luchan dentro de la legalidad quiere alcanzar el poder por medio de un pronunciamiento, porque sabe que este es el peor de los caminos para llegar al logro de sus aspiraciones, y que carecería de razón y de prestigio contra iguales recursos de sus adversarios.

Además, los conservadores no ambicionan por el momento ser gobierno, y los reformistas esperan del tiempo y de las circunstancias su subida al poder.

Los que ahora trabajan contra el orden público son los mismos que están haciendo igual cosa desde la restauración, siempre con el mismo desgraciado éxito, porque no encuentran apoyo en la opinión sensata y formal, constantemente opuesta á la dominación de unos cuantos aventureros, ansiosos de medro personal, porque es de advertir que la mayoría de los zorrillistas solo auxilian al jefe del partido con su platónica simpatía ó con su dinero, para mantener á los emigrados, y así resulta que cada insurrección militar promovida por el señor Ruiz Zorrilla encuentra en derredor suyo el vacío y la indiferencia del público, sin que tenga eco entre los paisanos de ninguna localidad.

Los ministeriales aseguran que el gobierno conoce los trabajos de los zorrillistas, y que si le sorprende alguna insurrección, será vencida tan fácilmente como las anteriores.

Esto es probable, porque como antes digo á V., el Sr. Ruiz Zorrilla no cuenta con elementos de verdadera fuerza en la opinión pública; pero lo mejor que puede hacer el ministerio, es no dejarse sorprender por rebeliones que, aún vencidas, desprestigian á los gobiernos como desprestigian á

la nación.

Estos rumores alarmantes sobre orden público no han disipado por completo los de crisis ministerial, aunque no creo que por ahora haya modificación alguna en el gabinete resuelto, como está el Sr. Sagasta á sortear las dificultades que se presenten, hasta que estén aprobados los presupuestos.—P.

25 de Marzo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los rumores de orden público que circularon anoche con gran persistencia, quedaron desmentidos completamente en los centros oficiales.

Dijose á primera hora en algunos círculos, que el gobierno no tenía buenas noticias de Valladolid, y que los ministros de Guerra y Gobernación habían estado conferenciando durante tres horas con las autoridades de aquella capital; sin embargo, este rumor, por lo pronto no tomó gran cuerpo, pues á eso de las nueve, todo el mundo vió dirigirse al teatro Real á los Sres. Sagasta y Leon y Castillo, al estreno de *Il duca d'Alba*, y claro está—que es la reflexión que se hacían muchos—que si Valladolid y Zaragoza se hubiesen sublevado, los dos individuos mas significados del gabinete no iban á permanecer tranquilos oyendo la música de Donizetti, cuando su deber los llamaba á otra parte.

Terminó la representación del Real, y en el Bolsín, lo mismo que en todos los círculos donde se reúnen hombres políticos después de la hora de los teatros, se repitió con insistencia que Valladolid, ó mejor dicho su guarnición, se había sublevado al grito de «viva la reina y abajo el gobierno,» según unos, y de «viva Isabel II,» según otros.

La afirmación era tan grave y además parecían darla acogida personas tan serias, que no faltó quien cayera en el garlito, siendo muchos los bolsistas y hombres de negocios que telegrafiaron á Barcelona mandando vender.

La marejada continuó hasta las dos de la madrugada, en que el ministro de la Gobernación dijo á las personas que suele recibir á esa hora, que era completamente falso cuanto se propalaba por los alarmistas, pues los telegramas de Valladolid comunicados por las autoridades, acusaban tranquilidad completa en dicha población.

Debo manifestar á V., sin embargo, que en Madrid, lo mismo anoche que antes de anoche, se adoptaron medidas de precaución, estando vigilados los cuarteles, además de establecerse fuertes retenes en las prevenciones por indicación del general Martínez Campos.

Pero dejando los rumores de trastornos por las conversaciones del salón de conferencias, en que se dá pábulo á la murmuración política del día, diré á V. que el balance de la tarde arroja muy poco de sí.

La actitud de los discrepantes, cuya osadía va en aumento, y sean testigos de esta verdad las palabras pronunciadas ayer por el marqués de Muros en la Alta Cámara, han hecho el gasto. ¿Contestará al requerimiento de este fusionista singular el señor Sagasta?

Unos creen que sí, pero otros, que co-

nocen de antiguo al presidente del Consejo, opinan que no contestará, y si contesta lo hará en términos tales, que los disidentes seguirán envalentonándose y poniéndoles las peras á cuarto al gobierno.

Dos personas notables de la política dejaron ayer de existir en esta corte, Es la una el general Reina, vicepresidente del Congreso afiliado desde principios de la restauración al partido que dirige el Sr. Cánovas; y la otra el Sr. Moreno Benítez, exgobernador civil de Madrid, en la actualidad senador vitalicio y presidente de la sección de Gobernación del Consejo de Estado. Ambos señores fallecieron casi á una misma hora, pues el general Reina murió á las once y cuarto de la noche, y el Sr. Moreno Benítez á las doce y tres minutos de la madrugada.

¡Descansen en paz!

Hoy se ha dicho que, á pesar de los deseos y proyectos del Sr. Sagasta, este no podrá evitar el planteamiento de la crisis antes de la aprobación de los presupuestos. Si no es el proyecto de tabacos el que dé lugar á la modificación, será el de la Traslántica ú otro cualquiera, pues las cosas no pueden seguir como van.—N.

26 Marzo 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Rumores

Aunque no con la insistencia que anteanoche, algo se habló anoche de cuestiones de orden público, á lo cual contribuyó el hecho de haber conferenciado en Gobernación los ministros Sres. Moret y Leon y Castillo, y el de haber sido llamado á dicho departamento el general Martínez Campos.

Pero esos rumores ni señalaban comarca ni población alguna ni causaron la alarma que anteanoche. Se dijo que el Sr. Ruiz Zorrilla había desaparecido de Paris, pero el gobierno no lo cree.

En un telegrama de Paris fechado anoche á las 9:39 y dirigido á «El Imparcial» se dice que en aquella capital se han recibido telegramas de Madrid diciendo que se teme estallen insurrecciones en algunos puntos; que los emigrados no ocultan la extrañeza que les causan estas noticias, creyendo que todo ello obedecerá tal vez á *manejos de los conservadores*; que según los informes que se comunican al correspondiente, la prefectura de policía dispondrá que los emigrados militares españoles residentes en Paris marchen á los depósitos, medida que se considera de injustificado rigor y ha producido muy mal efecto.

En la Capilla Real

Esta mañana se ha celebrado en Palacio la solemne ceremonia de la imposición al Pronuncio de la Birreta Cardenalicia.

A las once se trasladaron á la Capilla las personas reales. S. M. vestía de raso negro. La Infanta D.^a Isabel de terciopelo morado raso lila; D.^a Eulalia de brocado verdoso y D. Antonio de húsar con la banda de Carlos III.

De la comitiva formaban parte 36 grandes de España, y 21 damas de honor y el Pronuncio de Su Santidad.

Colocadas S. M. y AA. en los sitios que les estaban reservados en la Capilla, en la cual esperaban los obispos de Madrid, Ca-

narias y Avila, y el Abligado apostólico, hallándose además en las tribunas el Gobierno y el Cuerpo diplomático con sus señoras, dió principio la ceremonia, leyendo el Notario de la Capilla el Breve de Su Santidad.

Inmediatamente Monseñor Segna, Abligado Apostólico, Auditor de la Nunciatura y Protonotario Apostólico, hizo entrega á S. M. la Reina de la Birreta cardenalicia, pronunciando al mismo tiempo un discurso felicitándose de la honra que le había dispensado la Santidad de Leon XIII al confiarle la misión de entregar á la Reina la Birreta cardenalicia; haciendo el elogio del nuevo purpurado; encomiando las virtudes de la Reina, y haciendo votos por la grandeza del Trono y la prosperidad de la Nación.

S. M. escuchó con singular agrado este discurso, é inmediatamente impuso la Birreta al Pronuncio, el cual, descubriéndose, pronunció un notable discurso de gracias.

Este discurso fué objeto de grandes elogios.

Revestido el Pro-Nuncio con la púrpura cardenalicia, ocupó su sitio como Príncipe de la Iglesia, cantándose en seguida la Misa, en la que dió la bendición el nuevo purpurado.

La comitiva régia volvió á las reales habitaciones.

La fuerza de Alabarderos tendida en las galerías á penas podía contener á la multitud de personas que acudieron á ver pasar á S. M.

Se ha comentado el que no haya venido el Cardenal Payá para asistir á esa ceremonia, pero según parece la ausencia ha sido motivada por celebrar hoy órdenes en Toledo.

Dos entierros

Hoy han sido conducidos á la última morada los cadáveres del general Reina y del Sr. Moreno Benítez.

El entierro del primero ha sido presidido por el capitán general del distrito, señor Martínez Campos, y en el duelo, que ha sido una verdadera manifestación de las grandes simpatías que inspiraba la caballera figura del ilustre general, se veía al lado de los más caracterizados individuos del partido conservador, hombres tan significados como el Sr. Castelar.

El entierro del Sr. Moreno Benítez, presidido por el jefe del Gobierno, se ha visto también sumamente concurrido, asistiendo la comisión provincial en pleno y gran número de personajes del partido liberal.

Comisiones del Congreso y del Senado han asistido á uno y otro entierro, respectivamente.

Varios proyectos

Tres son los que ha leído esta tarde el Sr. Navarro Rodrigo en la Alta Cámara.

Uno creando la inspección de enseñanza; otro concediendo derechos pasivos á los maestros de primera enseñanza, y el otro disponiendo que haya vacaciones en las escuelas durante 45 días al año.

En el Congreso ha leído el proyecto de ley sobre subvención para los gastos de la Exposición de Barcelona.

Aplazamiento

La interpelación sobre las relaciones co-

merciales de España con los Estados-Unidos, que debía haber explanado hoy el señor Portuondo, se ha aplazado para el lunes.

Proyectos

El señor ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Senado tres proyectos de ley.

Uno de ellos determina la inspección que al gobierno corresponde sobre los establecimientos de instrucción pública y sobre la enseñanza privada.

La inspección que se ejerza sobre los establecimientos de enseñanza privada tendrá por objeto conocer las condiciones de moral e higiene y los datos estadísticos que el gobierno crea necesarios. Los que pongan dificultades incurrirán en una multa de 100 á 1000 pesetas y si insistieren, se decretará la clausura oyendo al interesado y al consejo de instrucción pública.

Se encargan de este servicio los inspectores generales, los rectores, los jefes y directores de los establecimientos oficiales de enseñanza y en casos extraordinarios el director general del ramo y los consejeros.

Habrán dos inspectores generales. Uno para la segunda enseñanza, escuela de Bellas Artes, artes industriales, artes y oficios y de comercio y otro para las normales, primeras, de sordo-mudos, central de gimnástica y Museo pedagógico.

Los inspectores serán nombrados de los que hayan sido directores generales, consejeros de instrucción pública, rectores, decanos ó directores de establecimientos oficiales de enseñanza que hayan desempeñado este cargo más de cinco años, catedráticos numerarios de Universidad ó escuela superior.

Los inspectores generales percibirán 10.000 pesetas de sueldo y 2.000 de gratificación.

Los inspectores de enseñanza primaria serán por ahora 65; 4 de 1.ª con 5.000 pesetas de sueldo; 12 de 2.ª con 4.000, y 49 de 3.ª con 3.000 pesetas, gozando los primeros de 1.500 pesetas de gratificación y 1.000 los demás. Formarán un escalafón, serán nombrados por oposición, ingresarán por la última categoría y ascenderán por antigüedad rigurosa. Los ejercicios de oposición los determinará el reglamento.

Han de ser los opositores maestros normales con seis años de ejercicio ó inspectores provinciales de primera enseñanza, ó doctores ó licenciados en letras y ciencias con diez años de profesorado.

Otro de los proyectos dispone que las escuelas públicas de enseñanza vaquen durante 45 días en el curso del año. Durante la vacación se celebrarán en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de los maestros y maestras. Queda derogado el artículo 10 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

El tercero de los proyectos concede derechos pasivos á los maestros y maestras de escuelas públicas. Desde 1.º de Enero próximo todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas, dotados con el sueldo mínimo de 500 pesetas tendrán derecho á jubilación; las viudas de legítimo matrimonio de los primeros le tendrán á viudedad y los hijos legítimos de los que hubiesen fallecido durante el ejercicio de su profesión le tendrán á orfandad. Este derecho se reconoce á los varones menores de 16 años y á las hijas solteras y viudas.

Discurso del Nuncio

Señora: Pocos meses han transcurrido desde el inolvidable y fausto día en que por delegación especial del padre comun

de los fieles, me cupo la altísima hora de tener aquí en la pila bautismal al recién nacido rey de España, augusto vástago de V. M., cuando otro nuevo y muy señalado honor me trae á este mismo sitio para recibir de las reales manos de V. M. en nombre y representación del Sumo Pontífice, la solemne investidura de Príncipe de la Iglesia, con que se ha dignado enaltecer mi humilde persona.

Reconociendo que por ningún concepto he merecido dignidad tan sublime, justo es que rinda público testimonio de profunda gratitud al Soberano Pontífice Leon XIII al inmortal Pontífice que en estos azarosos tiempos en que vivimos parece colocado por la Providencia en la cumbre de la sociedad cristiana para mostrar al mundo cuan hermosamente se hermanan la sabiduría y la paz. Asimismo no puedo menos de proclamar que al honrarme con la Sagrada Púrpura el Romano Pontífice, cuyos solícitos y Paternales desvelos se emplean constantemente en procurar el bien de esta católica nación, no tanto ha querido engrandecer la pequeñez de un representante en ella como manifestar una vez más que España es el objeto preferente de su benevolencia y de su amor.

El ser V. M. quien da cumplimiento y realce á este acto, símbolo de la cordialidad y afecto que unen dichosamente el trono y el pueblo español con la silla apostólica, abriga más la dignidad que recibo, dejándome para siempre obligado á la alta merced que V. M. me dispensa. Y no poco se acrecienta mi satisfacción, al considerar que soy el primero á quien otorga V. M. como Reina Regente de España, este inapreciable honor; porque conozco las eminentes prendas que adornan á vuestra augusta persona e ilustran este régio alcázar donde la nobilísima figura de V. M. en su doble carácter de madre y de Reina, se levanta como ángel tutelar entre la cuna de su inocente hijo y la lealtad de un gran pueblo, que por hidalgo y generoso, sabe respetar y admirar el valor, la nobleza y la virtud.

Dígnese V. M. aceptar el homenaje de mi profundo agradecimiento por tan insignificante favor que gravado en mi alma con el recuerdo de sus bondades, me obligará á dirigir al cielo constantes y fervientes votos por la felicidad del augusto ahijado de Leon XIII, de V. M. y de toda la real familia, deseando vivamente que llegue el día en que ese hijo del dolor sea prenda de verdadero consuelo de una madre ejemplar y glorioso fruto de la sabiduría de una Reina digna del pueblo español.

Dikson.

Correspondencia de Palma

28 de Marzo de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La cuestión latente para el vecindario de Palma no es hoy ni la económica ni la política apesar de los rumores de trastornos que nos trae el telégrafo y de los que se hacen eco correspondientes y correspondencias. Para los palmesanos la cuestión sanitaria es la que hoy priva en el seno de las familias y muy especialmente en aquellas que tienen gente menuda, ante la posibilidad de que pudieran tomar incremento el sarampion, la difteria y aun la viruela de las que se presentaron algunos casos.

Que no hay razón para la alarma, queda demostrado con las consecuencias que dichas enfermedades han producido. Desde principios de este mes, según datos verídicos, han entrado en el Cementerio 7 cádáveres producidos por sarampion y 10 por la difteria, y ninguno de viruela; y

comparando estos datos con los que arrojan años anteriores en igual época, se ve que es igual, sino menor, el resultado en el presente.

La alarma, pues, no tiene su fundamento en lo que pasa sino en el temor que ocurriera lo que en el Continente, donde la difteria y sarampion han hecho estragos.

De la viruela puedo decir que después de la niña que falleció en el Arrabal, y que había venido enferma de Valencia, la ha padecido su madre que curó; que la han pasado en el Hospital una gitana y un niño á quien ésta amamantaba, que también han curado; y se halla igualmente fuera de peligro otra criatura de la cuesta de la Póls. Estos han sido los únicos casos.

—Durante la semana anterior el Prelado de la Diócesis ha estado dando ejercicios á señoras en la iglesia de San Francisco. La concurrencia numerosísima en el interior; y en el exterior algunos malcriados que desmentían la educación que sus trajes representaban.

—Con motivo de un reconocimiento que llevaron á cabo los carabineros en algunas casas del Arrabal, los días 22 y 23, se amontonó la gente de tal modo, aunque en sentido pacífico, que fué preciso la intervención del Sr. Gobernador y del popular Sr. Alcalde para que se despejara el terreno y se dejara á los del resguardo obrar en completa libertad, que era lo que en concepto de muchos trataban de impedir los vecinos.

—La Alcaldía de Palma ha publicado un bando, en mi concepto el más plausible y oportuno que podía ocurrírsele. Se encamina á cortar los abusos que venían cometiendo los expendedores de comestibles y otros artículos prevaletidos con el cambio de moneda y persistiendo en su costumbre de vender por el antiguo sistema de pesas y medidas buscando las equivalencias del decimal. La cuestión, apesar de no entenderla los vendedores se presentaba siempre grave para el comprador, y era motivo de fundadas reclamaciones y quejas sin cuento; pero la Alcaldía se presenta decidida á cortar de raíz los abusos y esto ha sido muy bien recibido del público.

—El día de la Encarnación tomaron posesorio de sus respectivos curatos los que venían desempeñando los economatos de las parroquiales de Santa Cruz, San Jaime y San Miguel. No puedo decir cual feligresía se esmeró más en solemnizar el acontecimiento, porque de las tres puede decirse que echaron la casa por la ventana llenándose los templos de una concurrencia escogida.

—Los ayuntamientos foráneos de Ibiza parece no están conformes con que sus respectivos municipios se agreguen al de la capital como éste venía pretendiendo. Así lo han consignado todos separadamente al informar la pretensión; y no es probable que ésta pueda realizarse.

—Se acerca la feria de Ramos y todo indica que este año será lucidísima. Las principales tiendas tienen repletos sus mostradores de juguetes y elegantísimas chucherías; y en los alrededores de la Rambla, donde se establece el real de la feria, se están ya arreglando exposiciones de los mismos objetos.

El Corresponsal.

MAHON 29 DE MARZO DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

Todos los periódicos de Madrid del viernes hablan de los rumores de trastornos que corrieron la noche anterior. Circuló

por los teatros la noticia de que se había pronunciado la guarnición de Valladolid, llevando á su frente al teniente general señor Gonzalez Iscar, que manda del distrito de Burgos. Después se dijo que los ministros estaban reunidos; que en Guerra y Gobernación crugían los hilos telegráficos, impotentes para contener el peso de tantas transmisiones; que en Zaragoza se habían tomado medidas de precaución, y que los rebeldes venían sobre Madrid, abriendo solo sus banderas, no al grito de viva la república, como se dijo á primera hora, sino al de viva Isabel II.

Tanta disparatada invención fué desmentida á las doce. Los ministros estaban en los teatros; el general Gonzalez Iscar no se había movido de Burgos, ni se comprende que fuera á otro distrito á sublevar sus fuerzas, mandando el fuerte de la guarnición; aparte de que sobre la lealtad de ese digno servidor nadie abriga ni la más remota duda, en los ministerios no se había teleografiado á nadie, y los ministros eran los primeros en repetir que el orden no corría riesgo en parte alguna.

Por la madrugada, y en vista de la insistente manía de los propaladores de esas noticias se telegrafió á Burgos y á Valladolid y á Zaragoza, donde no sorprendió menos lo que aquí se decía, y que fué desmentido categóricamente.

¿De dónde salen esas nuevas? pregunta «La Epoca». «Lo ignoramos, contesta; pero ya puede afirmarse que durante una quincena, á lo menos, no pasará día sin que se invente alguna sublevación.»

Todo lo cual prueba en concepto del periódico conservador, que el orden material podrá estar muy seguro, pero el orden moral, se halla muy perturbado, y el gobierno debe á toda costa restablecerlo.

La política se sostiene en los mismos equilibrios que los días anteriores. Sigue en la alta Cámara el debate sobre el arriendo de los tabacos, en el Congreso la discusión de incompatibilidades, en el gabinete las mismas ocultas disidencias, que poco minan su autoridad y en la mayoría las mismas discrepancias que determinan pasados disgustos.

La prensa ministerial, «La Iberia» y «El Correo» sobre todo, se esfuerzan en no dar carácter á todas esas revelaciones de un estado no muy conforme con la disciplina del partido, y aun indican que si se fogeara á la mayoría en los grandes debates sobre el jurado, el matrimonio civil, la penalidad de la prensa, etc., volvería aquella con vigor á la defensa de sus ideales.

«Nosotros lo entendemos de otro modo, dice «La Epoca». Creemos que esos debates encenderían más y más las pasiones y marcarían la verdadera línea que separa á la derecha de la izquierda.»

Acerca del impuesto sobre la renta, hace «La Correspondencia de España» la siguiente declaración:

«El gobierno se ve actualmente solicitado por dos opuestas corrientes de opinión en la cuestión del impuesto sobre la renta. Las comarcas agrícolas piden que se aumente aquel impuesto prescindiendo de las declaraciones de los partidos, y alzando la voz en pró del aumento del impuesto un periódico de autoridad, separándose en esto de la opinión de muchos conservadores.»

En cambio los rentistas piden que se suprima el 1 por 100 establecido en el presupuesto general por el Sr. Lopez Puigcerver, y al efecto presentarán enmiendas

cuando el presupuesto se discuta.

En medio de estas opuestas corrientes, lo interesante es conocer el pensamiento del ministro de Hacienda, y nuestros informes nos permiten asegurar que el señor Lopez Puigcerver mantendrá lo que ha escrito en los presupuestos, sin admitir ni aumentos ni rebajas para el impuesto sobre la renta.»

A nosotros nos disgustan—¡claro es!— todos los nuevos impuestos, y comprendemos que el de la renta tiene no pocos inconvenientes, por lo endeble que es el crédito del Estado, que padecerá algo con esa medida; pero, ante la enormidad de las cargas que pesan sobre la propiedad y la agricultura, nos parece que todo es preferible á dejar morir, agobiada por los impuestos, esa riqueza, verdadera gallina de los huevos de oro para la nación y para el mismo fisco.

Conocemos ya la alocucion que el emperador Guillermo ha dirigido al pueblo alemán con motivo del aniversario de su nacimiento.

El anciano monarca declara que siente la necesidad de expresar su profunda gratitud al pueblo, cuyas expresiones de afecto han llegado hasta él con motivo del no-nagésimo aniversario de su nacimiento: recuerda las luchas sostenidas por la nación germánica y la gloria alcanzada por ella realizando hechos memorables.

«En mi infancia, dice el Emperador, vi la Monarquía de mi padre, á quien tan á prueba puso la adversidad, en una situación desesperada. Pero, cuando mi pueblo se despertó y se emancipó, también aprendí á conocer su fidelidad sin límites, su abnegación, su invencible energía y su valor indomable.

«Mi destino maravilloso—dice—me permite celebrar mi noventenario rodeado de mis hijos, de mis nietos y de mis biznietos.

«Hoy, en mi vejez, despues de tantas vicisitudes, contemplo con orgullo y con satisfaccion los grandes cambios que, por los acontecimientos gloriosos de los recientes tiempos, han probado de una manera irrecusable la union y el patriotismo de Alemania.

«Dios quiera que esas conquistas, tanto tiempo deseadas, se desarrollen, como lo espero, durante un largo período de paz, para la dicha de todas las clases de la nación.»

Expresa su gratitud por las felicitaciones universales de que ha sido objeto durante los últimos días.

El emperador no hace declaracion alguna referente á la paz ó á la guerra. Esto defrauda las esperanzas de los que anunciaban declaraciones pacíficas.

Gacetilla

Desgracia

La ha experimentado en la mañana de hoy nuestro amigo D. Jaime Mezquida, regente de la fábrica harinera de los señores Ladico hermanos. A consecuencia del violento roce de una de las piezas de la máquina, se le destrozaron las estremidades de los dedos índice, anular y medio de la mano derecha, habiendo perdido las uñas y gran parte de los tejidos blandos. El estado del paciente es por ahora satisfactorio, habiendo sido curado por el facultativo Sr. Farinós.

Viveres

El vapor-correo «Menorca» ha atracado esta mañana á la Isleta de Pinto para desembarcar las 38.000 raciones que para

consumo de la Escuadra ha sido portador y se compone de los efectos siguientes:

- 130 sacos harina.
- 37 idem azúcar.
- 31 idem arroz.
- 30 idem habichuelas.
- 31 idem garbanzos.
- 11 idem café.
- 4 idem pimienta.
- 3 idem sal.
- 1 barril vinagre.
- 35 pipas vino.
- 78 cajas galleta.
- 120 quintales tocino.

Nombramiento

Para ocupar la vacante que deja el señor Montanari de Secretario del Gobierno Militar de esta Isla, ha sido nombrado D. José Vivanco y Vivanco Comandante del Regimiento de Filipinas.

Canonizacion

La Congregacion de Ritos ha publicado el decreto anunciando que Su Santidad Leon XIII se ha conformado con su dictamen favorable á la canonizacion de los mártires ingleses de los siglos XV y XVII, en número de 261, que serán canonizados en las fiestas del jubileo sacerdotal del Papa.

Escuadra de Instruccion

La fragata «Gerona» ha recibido orden de salir mañana ó pasado para la bahía de Alcudia con objeto de hacer el ejercicio de cañon reglamentario, trasladándose despues á Palma de Mallorca. El «Castilla» debe salir el dos del próximo Abril para Cadiz con objeto de entrar en dique y limpiar de fondos, incorporándose despues á la capitana.

Destino

Nuestro querido amigo y paisano el Teniente Coronel de Infantería D. Pedro Montanari y Sampol ha sido destinado á mandar el Batallon reserva de Gerona número 22.

Fallos

Las salas de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de este distrito han dictado los siguientes:

Condenando á cuatro meses y un día de arresto mayor á cada uno de dos vecinos de Villacarlos, por lesiones;

A un vecino de Ciudadela á un año y un día de presidio, por un robo y por otro á tres meses y once días de arresto.

Y á un vecino de Artá, por espencion de moneda falsa, á tres años, seis meses y veinte y un días de presidio y multa de ciento veinte y cinco pesetas.

Sermones

Este año es una de las cuaresmas en que los fieles mahoneses tienen más propicias ocasiones para aprender sábias doctrinas, pues además de los luminosos sermones que predicán los domingos los Reverendos Sres. Cardona, Anglada y Orfila, han podido asistir á los notables ejercicios de los PP. Alegret y Morlanes. Ayer este ilustrado jesuita empezó otra serie de discursos morales, cuya audicion recomendamos á cuantos deseen conocer los extravíos de las costumbres, para corregirse y seguir cristiana vida.

Loteria

En el sorteo celebrado en Madrid el día 24 del actual han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 19589 y 19590 despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 5.

Navegacion

El día 23 del actual salió de Puerto-Rico para el de la Habana el vapor-correo «Isla de Cebú».

El vapor «Cataluña» salió de la Coruña para Puerto-Rico y Habana el lunes 21 del actual.

El «Ciudad de Cádiz» salió de la Habana

para Veracruz el día 20.

Clases pasivas

Por la Intervencion de Hacienda de esta Provincia, se ha dispuesto que con arreglo á la Real Orden de 30 de Diciembre de 1882, tenga lugar en los primeros días del próximo Abril la revista de clases pasivas, á cuyo efecto se han señalado los días siguientes:

Días 12, 13, 14, 15 y 16.—Retirados y licenciados de Guerra y Marina.

Días 18, 19, 20 y 21.—Montes Pios Civiles y Militares.

Días 22 y 23.—Pensiones Remuneratorias, Jubilados y Cesantes.

Días 25 y 26.—Para todas las clases que tengan consignado el pago de sus haberes sobre las Cajas del Tesoro en otras provincias.

Dicha revista, que será rigurosamente personal, tendrá lugar ante los Depositarios de Mahon para los que tengan consignado el pago de sus haberes en dicha Dependencia; y los que residan fuera de la ciudad efectuarán su presentacion ante los Alcaldes respectivos.

Reforma de correos

Un colega ibicenco sabe, por conducto muy autorizado, que obra en el Ministerio de la Gobernacion un proyecto de reforma y aumento de los correos de esta provincia, y que una de sus partes es el que el vapor directo que hace línea entre Palma y Valencia haga escala en Ibiza.

Este proyecto, se añade, ya está aprobado.

Exenciones

La Comision provincial en circular de 25 de los corrientes ha dispuesto que los ayuntamientos de estas islas nombren inmediatamente los comisionados para la presentacion de mozos al juicio de exenciones que debe practicarse ante dicha Comision, procurando que aquel nombramiento recaiga en los secretarios de aquellas corporaciones ó en su defecto en concejales ó personas que sepan leer y escribir, no tengan interés alguno en el Reemplazo y estén al corriente de todas las operaciones practicadas en su localidad, y provistos de los documentos que se espresan en el artículo 106 de la vigente ley de reclutamiento.

Inspector interino

En la prensa pamesana vemos confirmada la noticia que hace días dimos á nuestros lectores, de haber sido repuesto el Sr. D. José M.^a Barcia, en el cargo de Inspector de 1.^a enseñanza de esta Provincia. El nombramiento es con el carácter de interino.

Salida

En el vapor-correo que el 24 salió de Palma para Valencia se embarcó con direccion á Madrid el diputado á Cortes por Mallorca, D. Miguel Socias y Caimari.

Perito mecánico

D. Pedro Bofill y Soler, ingeniero industrial ha sido nombrado perito mecánico del puerto de Palma.

Ayuntamiento de Ibiza

Se han remitido al señor Gobernador civil, para que los curse, los informes emitidos por los Ayuntamientos forenses de Ibiza, referentes á la supresion de sus municipios y agregacion de sus términos al de la ciudad, en cuyos informes se muestran las citadas corporaciones contrarias á la peticion.

Eramos pocos

Los periódicos de Palma dan la noticia de que dentro de poco aparecerán en aquella capital tres nuevas publicaciones periódicas.

Pasajeros

Los llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Pedro Alcover, Francisco Martinez, José Carné, Jaime Gari, Bartolomé Ripoll, María Prieto, Fernando Hernandez, Modesto Sbert, Apolonia Morro y un hijo menor, dos soldados, José Canet, Bernardo Orfila, Ramon Rovellado, Juan Danus, Antonio Pretos, Francisco Serra, Juan Mari, dos guardias civiles.—Total 21.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—8¹⁵ n.

En el Senado hubo á primera hora de la sesion de hoy un incidente entre el Sr. Bosch y el señor Presidente del Consejo de Ministros acerca del orden público, asegurando el último que el orden está asegurado. Despues se aprobó el resto del proyecto de arrendamiento de los tabacos.

Madrid 28.—9¹⁵ n.

En el Congreso el Sr. Montilla ha dirigido una pregunta al Gobierno sobre el orden público, habiéndole contestado el Ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha ofrecido su cooperacion al Gobierno para salvar el orden.

La Junta directiva del Círculo progresista-democrático ha aprobado la redaccion de las circulares que deben dirigirse á los comités del partido con motivo de las elecciones y reorganizacion de comités.

Madrid 28.—10¹⁵ n.

Asegura «La Correspondencia de España» que es inexacto se hayan descubierto bombas de dinamita en esta Corte.

La minoría posibilista facilitará la discusion del jurado y de todas las reformas liberales.

Madrid 29.—1¹⁵ madrug.

El gobierno inglés ha hecho cuestion de Gabinete la urgencia en aprobar el proyecto de ley sobre represion de Irlanda. Los irlandeses se hallan irritados.

Han ocurrido desórdenes en París contra la agencia de criados, interviniendo en el hecho Luisa Michel, quien fué silbada y amenazada.

Madrid 29.—2 madrug.

Anoche hubo una colision en Sabadell entre el resguardo y los matuteros, resultando de estos cuatro muertos y tres heridos graves y dos guardas heridos.

El Gobernador civil se trasladó inmediatamente á Sabadell, donde se ha restablecido la tranquilidad.

Madrid 29.—10 m.

«El Globo» encuentra mayor oscuridad á medida que se profundizan los indicios de alarma. Dice que teme algo grave ó que se trate de repetir los sucesos de la calle de la Fresa y plaza de los Afligidos.

Madrid 29.—10⁴⁵ m.

Los zorrillistas continúan negando que hayan tenido participacion en la conspiracion que se supone abortada.

«El Liberal» se extraña de las sorpresas de Badajoz, Cartagena y Madrid, y dice que el Gobierno procede actualmente con exceso de celo.

Imp. de M. Parpal.—Bastión 39.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 11 al 24 de Marzo

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO	POSESIONES
							Kilóg.	
Pedro Sotés	1	»	»	»	»	»	318	Son Vidal V-C
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	118	Est. S. Isidro
Sebastian Olives	»	»	1	»	»	»	175	Biniatap cases grans
id.	»	»	»	»	»	2	16	S. Nicolás
Pedro Sotés	»	1	»	»	»	»	270	Vergel D. G. Olives
id.	»	»	1	»	»	»	105	Idem
id.	»	»	»	»	»	2	27	Torre vea Alayor
id.	»	»	»	»	»	4	40	Idem
Id.	»	»	1	»	»	»	213	Biniarroy
Miguel Olives	»	»	1	»	»	»	114	Binifaell nou
Id.	»	»	»	»	1	»	5	S. Agustin vey
Sebastian Olives	»	»	»	1	»	»	151	Biniatap de dalt
Id.	»	»	»	»	1	»	25	Biniay vey
José Sintés	»	»	1	»	»	»	205	Llumena de Jorge
Poncio Jover	»	»	»	»	»	2	44	Lloch nou Guerrigueta
id.	»	»	»	»	»	2	44	Sto. Domingo
id.	1	»	»	»	»	»	320	Torre vea Alayor
Pedro Sotés	1	»	»	»	»	»	209	Son Carabasa
Id.	»	»	»	»	»	3	35	Binisefue Lorenzo
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	178	S' Ubelegay
Miguel Olives	»	»	»	»	»	2	25	Furmet vey

Seccion comercial

Barcelona 28.—4'15 t.

4 por ciento int.	64'26
4 por ciento Exterior. . . .	65'46
4 por ciento amortizable. . .	80'00
B. H. de Cuba emision de 1880	97,87
B. H. de Cuba id. de 1886	94'00
B. H. Colonial.	44'50
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	37'75
F. C. del N. de España	00'00
Orenses	9'87
F. C. Tarrag. B. y Francia. .	58'32
F. Norte	00'00
Id C. de Medina á O. y Vigo.	28'00
Id. Almansa.	65'32
Obligaciones Trasatlántica. .	91'50

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Quintia mr. y S. Eustasio abad

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Lourdes en el Cármen

Santo de mañana

S. Juan Clímaco abad

Movimiento del Puerto.

Entrados el 28

De Pollensa Laud «Joven Juanito» patron Miguel Buenaventura con 5 trips 1 pasajero y carbon.

el 29

De Palma Vapor-correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 21 pas. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el dia 30 de Abril próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fuesen competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su avaluo, dos casas pertenecientes á la testamentaria de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta Ciudad núms. 80 y 82 de la calle del Cármen y 31 y 33 de la calle de Sta. Cecilia; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de dicha finada.

Dado en Mahon á 21 de Marzo de 1887. —Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons.

PIANO

Lo está uno de buenas voces para vender ó alquilar en la calle del Comercio número 23.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, se venderán en licitacion verbal el dia 31 del corriente á las 11 de la mañana, las fincas siguientes: 1.º una casa situada en esta Ciudad calle del Rector n.º 12, bajo el tipo de 6000 pesetas; 2.º otra casa situada en esta Ciudad calle de S. Jaime n.º 3, bajo el tipo de 4000 pesetas; y 3.º un almacén en el Andén del Poniente del puerto de esta Ciudad n.º 81 bajo el tipo de 2750 pesetas.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

A LOS PROPIETARIOS

Los que tengan que realizar alguna obra entérense de las condiciones de la nueva cantera de *Rafalet vell*; en la que hallarán cuartos, quintos, escaleras y otras piedras de consistencia y de calidad superior, a precios muy económicos.

Informará, el carretero Juan de Son Pons, calle de Sra. Victoria, esquina á la de Mercadal, casa sin número (barrio de Vilanova).

Vestido de centurion

En la plaza del Retiro núm. 2 hay uno para alquilar.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes situadas en Villa-Cárlos: 1 casa calle Stuard núm. 36. 1 solar calle del Rosario núm. 74. 1 cercado, antes viña que radica en territorio de Las Cometas. Para informes dirigirse calle del Castillo núm. 10 de dicha villa.

MONIATOS

dulces y de superior calidad á tres pesetas el quintal se venden en el vergel de *se culárega* de D. Gabriel Seguí y Poli y también en la casita n.º 5 de la Plaza vieja.

Vestido de centurion

Hay uno para vender. Darán razon calle Cos de Gracia n.º 71.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institución de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

LECHE DE BURRA

En la calle del Castillo tienda n.º 21 darán razon.

COSTURERAS

Se necesitan para trabajar ropa de hombre en sus propias casas. Dirigirse calle Nueva n.º 35.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

roo piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta. Aparatos para hacer la Colada por si solo en dos horas. Son los más sencillos y los mas limpios—Economía positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos. Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el dia para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO. Sin necesidad de jabón.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo. No quema la ropa: y la deja blanca limpia y suave. Gran economía en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon. Gran economía de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada. Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquísima, suave y sin sufrir deterioro alguno en su tejido. Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios. Se vende a 30 cénts. de peseta el medio kilo. Para detallés y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.

ADROVER

Deya 1 FOTÓGRAFO. Deya 1

No siéndome posible cumplir en el presente mes los encargos con que el público ha querido honrarme, he resuelto demorar por dos meses mi marcha á las Américas, y tendré abierto el taller todos los dias incluso los festivos. Espero que el público aprovechará esta dilacion de mi viaje, para proveerse de las tarjetas que á precio nunca visto se hacen en mi establecimiento fotográfico, montado con todos los adelantos del arte.

LA PIEDAD DE UNA REINA

Por D. Marcos Zapata

Se han recibido ejemplares, y se hallan de venta en la imprenta de este periódico Bastion 39.

BALANCE GENERAL

LO EFECTUARÁN EN EL

BAZAR CANET Y PONS

Hasta el 30 del corriente por cuyo motivo, desde hoy á aquella fecha, la casa dará todas sus existencias á precio de factura. Acudid y vereis precios no conocidos en esta.

50 Arraval 50

LA APICULTURA MOBILISTA EN ESPAÑA

Y

CATÁLOGO ILUSTRADO DEL GRAN APIARIO Á LA INGLESA

Y ALMACEN DE ÚTILES DE APICULTURA FABRICADOS AL VAPOR

POR

FRANCISCO F. ANDREU

Introductor en España de la Apicultura al estilo moderno y proveedor de la Real Casa

Se halla de venta al precio de una peseta ejemplar en la imprenta de Miguel Parpal calle del Bastion núm. 39.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimida eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de aliento é inflamación de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc. pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon. Arravaleta—3.